

tiembre) y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización en los Centros docentes de Bachillerato, de los libros de texto que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Raúl Antonio Vázquez Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Tercera relación de libros de texto con expresión del área, asignatura, Editorial, curso y autor, respectivamente

1. GUIA DIDACTICA DEL PROFESOR

Formación Religiosa

Marfil, «Jesús, una respuesta para el hombre». 3.º de Bachillerato. R. Gascó Molina y otros.

2. LIBROS DEL ALUMNO

Area del lenguaje

Lengua y Literatura española:

Didascalía, «Apéndice de Textos Literarios» para unir el libro de texto «Comunicación 2». 2.º de Bachillerato. J. Arribas y Galo Yagüe.

Area Social y Antropológica

a) Historia:

Alhambra, «Hacia el hombre, Historia 1». 1.º de Bachillerato. A. Cano y otros.

b) Geografía e Historia:

Everest, «Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos». 3.º de Bachillerato. Alberto Guri Villar.

Area de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

a) Matemáticas:

Everest, «Matemáticas». 1.º de Bachillerato. J. M. Pérez Gómez de Tejada.

Everest, «Matemáticas». 3.º de Bachillerato, Manuel Calvo Escandón.

S. M., «Matemáticas». 1.º de Bachillerato. V. López y José L. Sánchez.

b) Ciencias Naturales:

Aravaca, «Ciencias de la Naturaleza». 3.º de Bachillerato. T. Cejo y J. L. Balcázar del Piñal.

Vicens Vives, «Bioterraz». 3.º de Bachillerato. A. Llorena. M. L. del Castillo y J. M. Fernández.

Formación religiosa

Bruño, «Experiencia y Fe I». 1.º de Bachillerato. E. Malvido Miguel.

Everest, «Formación Religiosa». 3.º de Bachillerato. J. Llopis y A. Roche.

Luis Vives, «Cristiano entre los hombres». 3.º de Bachillerato. Elicio Martínez Linares y otros.

Marfil, «Jesús, una respuesta para el hombre». 3.º de Bachillerato. Ramón Gascó Molina y otros.

Santillana, «Jesucristo». 1.º de Bachillerato. Departamento Pedagógico de Santillana.

Santillana, «El pueblo de Dios en marcha». 2.º de Bachillerato. Equipo Pedagógico de Santillana.

21428 ORDEN de 19 de julio de 1978 sobre creación del Departamento de «Derecho administrativo» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de Derecho administrativo, elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2142/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de Derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Segundo.—Por la Dirección General de Universidades se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21429 ORDEN de 19 de julio de 1978 sobre creación del Departamento de «Historia» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de Historia, elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2142/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de Historia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Segundo.—Por la Dirección General de Universidades se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21430 ORDEN de 19 de julio de 1978 sobre creación del Departamento de «Sociología» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de Sociología, elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2142/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

Segundo.—Por la Dirección General de Universidades se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21431 ORDEN de 19 de julio de 1978 sobre creación del Departamento de «Morfología y Fisiología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de «Morfología y Fisiología», elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba,

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de «Morfología y Fisiología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.